



C I R C U L A R No. CSJCHC21-109

Fecha	08/07/2021
Para:	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó
	Tribunal Administrativo del Chocó
	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Chocó
	Juzgados de la Jurisdicción Ordinaria del Distrito Judicial de Quibdó (incluidos los cuatro (4) circuitos).
	Juzgados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa del Distrito Judicial de Chocó.
	Secretarías de las Corporaciones Judiciales del Distrito.
	Centros de Servicios Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó.
	Las demás dependencias judiciales y administrativas del Distrito
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó
Asunto:	<i>Instalación de la Ventanilla Virtual para atención del Usuario – Circular PCSJC21-12 del 04/06/2021</i>

Atento saludo,

Con la finalidad de dar cumplimiento de las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, contenidas en la circular PCSJC21-12 del 04/06/2021 y acorde lo decidido en sesión ordinaria virtual del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó, celebrada el 08/07/2021, me permito recordar el deber de implementar y configurar el **“Módulo de atención virtual a usuarios”** en el micrositio del portal web de la Rama Judicial disponible para cada despacho judicial, con el propósito de mejorar la prestación servicio de administración de justicia.

Por lo expuesto, se hace indispensable que todos los Juzgados, Secretarías Comunes y Centros de Servicios activen, informen a más tardar el próximo **23 de Julio de 2021**, sobre la implementación o no de la ventanilla virtual en el micrositio de la Pagina web, a través del link https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3RSrOlpZmFNrHozR9ud_1UQzAyUEFWrk8ySFY2RTdBR1NSUzNQSk5ITi4u En caso de requerir información adicional respecto del funcionamiento de esta, favor comunicarse con el Comité de Seccional de las TIC'S.

Para mayor ilustración, adjunto el paso a paso para la instalación de la ventanilla virtual y el paso a paso de ingreso del usuario externo, elaborados por este Consejo Seccional.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

- Paso a paso instalación ventanilla Despachos y Dependencias Judiciales
- Paso a paso de ingreso del Usuario Externo
- Circular PCSJC21-12 del 04/06/2021

Proyectó: YQM

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia

